



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-337C/004-22

Exp.: A/OBR-021315/2022

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CORACHA DE LA MURALLA DE BUITRAGO DE LOZOYA**

Emitido informe sobre el estado de las obras, realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CORACHA DE LA MURALLA DE BUITRAGO DE LOZOYA**, por importe de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS** (443.465,00 €), sin que exista saldo a favor de **TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A.** (NIF: A47015342), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: DE PACO SERRANO MARIANO
Fecha: 2024.03.20 16:45

Mariano de Paco Serrano